



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0052 -2009-GORE-ICA/GRINF

Ica, **30 ABR. 2009**

VISTO, el Informe N° 079-2009-SGO/CMA, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

### CONSIDERANDO:

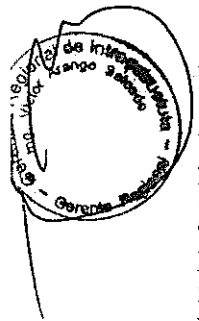
Que, mediante Formato SNIP 03 se otorga la Declaratoria de Viabilidad con Código SNIP N° 44954 del Proyecto: "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la I.E N° 22419 José Abelardo Quiñones - Nasca".

Que, el referido Proyecto se encuentra incluido en el Programa de Inversión del 2009 del Gobierno Regional de Ica, correspondiéndole la siguiente estructura funcional programática, Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0105 Educación Secundaria, Proyecto: 2.042659 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la I.E N° 22419 José Abelardo Quiñones - Nasca, Componente: 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo, **Obra: "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la I.E N° 22419 José Abelardo Quiñones - Nasca"**, con una meta de: 01 Modulo de 03 Pisos: SS.HH /LAB,AU/AU,AU/AU + Escalera 4 Tramos, 01 Modulo de 03 Pisos: DIR/S.PROF/AU,AU/AU/AU,BIBL/COMP + Escalera 4 Tramos, 01 Modulo de 01 Piso: Ofic/Cocina/ Comedor/AU, 01 Taller de Artesanía (Techo Metálico), Obras Exteriores: Losa Deportiva con Techo Metálico Tipo Arco Parabólico, Asta de Bandera, Bancas, Patios, Veredas, Rampas, Gradas y Sardineles, Cerco y Portada de Ingreso Principal y Secundario, Cisterna y Tanque Elevado, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias, Equipamiento y Mobiliario: Equipos de Computo, Equipos de Laboratorio Física - Química, Módulos de Mobiliario Primaria y Secundaria, Mobiliario para Comedor, Biblioteca, Comedor.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 095 -2007-GORE-ICA/GRINF, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra integral, del cual se ha ejecutado una meta parcial, conllevando a la necesidad de elaborar un nuevo Expediente Técnico para la ejecución del saldo de meta.

Que, habiéndose concluido la elaboración del nuevo Expediente Técnico, es necesario su aprobación en concordancia con la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata.

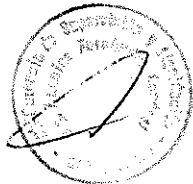
Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Sub Regional Nasca y con las visaciones de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29289 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento y Resolución Ejecutiva Regional N° 0319-2008-GORE-ICA/PR.



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 22 Educación  
PROGRAMA : 047 Educación Básica  
SUB PROGRAMA : 0105 Educación Secundaria  
PROYECTO : 2.042659 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la I.E N° 22419 José Abelardo Quiñones - Nasca  
COMPONENTE : 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo  
OBRA : **“Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la I.E N° 22419 José Abelardo Quiñones - Nasca”**  
META : “01 Modulo de 03 Pisos: SS.HH /LAB,AU/AU,AU/AU + Escalera 4 Tramos, 01 Modulo de 03 Pisos: DIR/S.PROF/AU,AU/AU/AU,BIBL/COMP + Escalera 4 Tramos, 01Modulo de 01 Piso: Ofic/Cocina/Comedor/AU, 01 Taller de Artesanía (Techo Metálico), Obras Exteriores: Losa Deportiva con Techo Metálico Tipo Arco Parabólico, Asta de Bandera, Bancas, Patios, Veredas, Rampas, Gradas y Sardineles, Cerco y Potada de Ingreso Principal y Secundario, Cisterna y Tanque Elevado, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias, Equipamiento y Mobiliario: Equipos de Computo, Equipos de Laboratorio Física – Química, Módulos de Mobiliario Primaria y Secundaria, Mobiliario para Comedor, Biblioteca, Comedor.  
MOD. DE EJECUCION : Contrata.  
PPTO. TOTAL : S/. 1'976,058.44 Nuevos Soles  
VALOR REFERENCIAL OBRA : S/. 1'628,506.52 Nuevos Soles  
VALOR REF. MOBILIARIO Y EQUIPOS : S/. 112,037,55 Nuevos Soles  
VALOR REFERENCIAL SUPERVISION : S/. 54,814.37 Nuevos Soles  
VALOR REF. MAYORES COSTOS DE OBRA: S/. 85,000.00 Nuevos Soles  
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SUPERV. : S/. 3,000.00 Nuevos Soles  
GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 89,300.00 Nuevos Soles  
GASTOS POR EXP. TECNICO : S/. 3,400.00 Nuevos Soles  
ANALISTA : Ing. José Antonio Linares Neyra  
UBICACIÓN : Distrito : Buena Fe  
Provincia : Nasca  
Región : Ica



**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional de Nasca, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
ING. VICTOR ARANGO BALCOSO  
GERENTE REGIONAL